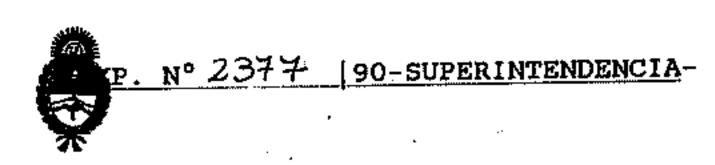
## RESOLUCION Nº 1038 /90



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires de septiembre de 1990

Visto lo solicitado por la oficial

superior de 3a. -secretaria privada-de la Corte Suprema de

Justicia de la Nación, señorita Ethel Nora Camarota

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Liquidar de legítimo abono los
días 29 de junio y 1 y 2 de julio de 1990, a la oficial superior de 3a. -secretaria privada- de la Corte Suprema de Justicia, señorita Ethel Nora Camarota.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la partida pertinente.-Registrese, hágase saber y archive-

se.-

MADIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPTED CENTE DE LA NACION
DOVE SUPREMA SE JUSTICIA DE LA NACION

Mauf Jaraguahan